



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de mayo de 2019  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 24 de julio de 2019

Tema 18 i) del programa

**Cuestiones económicas y ambientales:  
información geoespacial**

## **Informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre su período de sesiones de 2019**

**(Nueva York, 29 de abril a 3 de mayo de 2019)**

### *Resumen*

El período de sesiones de 2019 del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos se celebró en la Sede de las Naciones Unidas del 29 de abril al 3 de mayo de 2019, de conformidad con la resolución [2018/2](#) del Consejo Económico y Social.

En el presente informe se describen las actividades realizadas durante el período de sesiones y se presentan las principales conclusiones del Grupo de Expertos, con particular énfasis en la importancia de su labor de apoyo a los Estados Miembros para la recopilación, normalización y difusión de nombres geográficos y para el establecimiento de autoridades nacionales de nombres geoespaciales.



## **I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención**

### **A. Proyectos de resolución que se someten a la aprobación del Consejo**

1. El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe las recomendaciones siguientes:

#### **Recomendación 1**

El Consejo Económico y Social:

a) Decide que la Mesa del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, en estrecha consulta con los Estados Miembros de las Naciones Unidas, debería emprender la elaboración de un proyecto de plan estratégico y un proyecto de programa de trabajo para el nuevo Grupo de Expertos en los que, entre otras cosas, debería tener en cuenta lo siguiente:

- i) El mandato y la estructura del Grupo;
- ii) El apoyo para crear nuevas autoridades nacionales de nombres geográficos y fortalecer el funcionamiento de las actuales;
- iii) El establecimiento de mecanismos de financiación (como un fondo fiduciario) para apoyar la ejecución del plan estratégico;
- iv) Una identidad y material de publicidad apropiados para el Grupo;
- v) El planteamiento y los objetivos fundamentales de su órgano principal, el Consejo Económico y Social;
- vi) Un calendario adecuado de planificación;

b) Decide también que el proyecto de plan estratégico y el proyecto de programa de trabajo se distribuirán a los Estados Miembros para su examen antes de su adopción durante el segundo período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.

#### **Recomendación 2**

El Consejo Económico y Social:

Decide que la Mesa del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, en estrecha consulta con los Estados Miembros, examinará los procedimientos y los plazos para la preparación de los informes nacionales y su presentación a los períodos de sesiones del Grupo de Expertos, y que facilitará procesos interactivos para la presentación del material que figure en esos informes.

#### **Recomendación 3**

El Consejo Económico y Social:

Decide que los grupos de trabajo apropiados del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (es decir, el Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación, el Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural y el Grupo de Trabajo sobre Archivos de Datos Toponímicos y Nomenclátors) estudiarán las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social que se señalan en el documento [GEGN.2/2019/83](#) a fin de evaluar su pertinencia para la labor del Grupo de Expertos y presentarán el informe de ese

estudio, si procede, al Grupo de Expertos en su segundo periodo de sesiones para su examen.

#### **Recomendación 4**

El Consejo Económico y Social:

Decide que la Mesa del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, por conducto del Equipo de Tareas sobre África, continuará instando a la Comisión Económica para África a colaborar con el Grupo de Expertos, por ejemplo en el desarrollo de la aplicación GeoNyms y en la ejecución del Plan de Acción de Gaborone sobre las Actividades relativas a los Nombres Geográficos en África, como medidas para lograr la normalización de los nombres geográficos en los países de África.

#### **Recomendación 5**

El Consejo Económico y Social:

Decide que el Grupo de Expertos establecerá un grupo especial, dependiente del Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural, a fin de determinar los beneficios y el alcance de las investigaciones sobre los principios y la metodología para la escritura de los nombres geográficos procedentes de idiomas que carecen de escritura.

#### **Recomendación 6**

El Consejo Económico y Social:

Alienta al Grupo de Expertos a mantener el enlace actual con el personal de la División de Documentación del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias con miras a facilitar su labor y su utilización óptima de los nombres geográficos, en el marco del seguimiento de los debates celebrados por los miembros del Grupo de Expertos y el personal de la División de Documentación.

## **B. Decisiones que se señalan a la atención del Consejo**

2. Se señalan a la atención del Consejo las siguientes decisiones aprobadas por el Grupo de Expertos:

### **Decisión 1/2019/1**

#### **Informe de la Presidencia**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota del informe de la Presidencia del Grupo de Expertos;
- b) Apreció el liderazgo de la Presidencia, la labor de la Mesa y de quienes organizaron el grupo de trabajo, el apoyo de la División de Estadística y todas las demás aportaciones de los agentes vinculados con las Naciones Unidas para lograr un cambio positivo en su estructura, pero con los mismos fines y el mismo enfoque;
- c) Observó la urgencia de lograr los fines del Grupo de Expertos y de armonizar su labor para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- d) Alentó a ampliar y mantener la participación activa de los delegados y los miembros del Grupo.

**Decisión 1/2019/2**  
**Informe de la Secretaría**

El Grupo de Expertos:

a) Tomó nota del informe de la Secretaría en el que se describen las actividades realizadas en apoyo de la labor del Grupo de Expertos durante el período de dos años, en particular la labor para organizar el primer período de sesiones del nuevo Grupo de Expertos;

b) Apreció la labor realizada por la Secretaría, la División de Estadística y los voluntarios del Grupo de Expertos para rediseñar y poner en marcha el sitio web del Grupo y prestar apoyo al desarrollo continuo de la base de datos mundial de nombres geográficos georreferenciados en la web, que reemplazará la actual aplicación de software propietario;

c) Tomó nota de la sugerencia de la Secretaría de elaborar un plan estratégico y un programa de trabajo para la futura dirección del Grupo de Expertos.

**Decisión 1/2019/3**  
**Informes nacionales, de las divisiones y del Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países**

El Grupo de Expertos:

a) Tomó nota de los informes presentados por 41 países y expresó su reconocimiento por la amplitud de la información facilitada, y observó que en los informes se trataban temas como las bases de datos toponímicas, los nombres de grupos minoritarios e indígenas, los nombres geográficos y las direcciones, las publicaciones, los simposios especiales, la colaboración masiva y la democratización de los nombres geográficos;

b) Hizo hincapié en que el contenido de los informes presentados por los países debía considerarse un modelo que podrían adoptar los países con programas de normalización inactivos o sin programas de normalización;

c) Alentó a seguir haciendo referencia y mostrando adhesión a las resoluciones de las 11 Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos precedentes, a fin de demostrar su eficacia y el valor de su existencia;

d) Tomó nota de los informes presentados por 12 de las 24 divisiones lingüístico-geográficas del Grupo de Expertos y expresó su agradecimiento por el rico acervo de información en el que se presentan métodos, cuestiones y técnicas pertinentes;

e) Alentó a las divisiones a modelar su labor sobre la base de las impresiones recabadas respecto de las operaciones de otras divisiones, y alentó también a los países a seguir apoyando las actividades de las divisiones, en particular las que no están funcionando como debieran;

f) Tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países, al que acompañaba la lista de nombres de países del Grupo de Expertos, y de otros dos informes sobre los nombres de países utilizados en los respectivos países;

g) Reconoció la labor del Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países y expresó su reconocimiento al Grupo de Trabajo por sus esfuerzos.

**Decisión 1/2019/4**  
**Cooperación y enlace con otras organizaciones**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota de los informes presentados por los oficiales de enlace del Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas, la Comisión Conjunta sobre Toponimia de la Asociación Cartográfica Internacional y la Unión Geográfica Internacional y la Organización Hidrográfica Internacional, así como por el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial;
- b) Reconoció que era importante mantener la relación entre el Grupo de Expertos y las organizaciones con las que mantiene contactos;
- c) Tomó nota de los informes presentados por el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y por la Mesa del Grupo de Expertos con respecto a la cooperación entre el Grupo de Expertos y el Comité de Expertos;
- d) Acogió con beneplácito la cooperación existente entre el Grupo de Expertos y el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y alentó a los Estados Miembros a hacer lo posible, en el plano nacional, por seguir promoviendo esa cooperación.

**Decisión 1/2019/5**  
**Normalización nacional e internacional de los nombres geográficos**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota de los 14 informes remitidos para su presentación y del informe remitido para información en el marco de este tema del programa;
- b) Acogió con beneplácito la interesante exploración de temas que se deriva de la amplia variedad de programas de normalización nacional presentados en los informes;
- c) Felicitó a los países que han logrado grandes adelantos en la elaboración o el análisis de sus programas de trabajo;
- d) Observó varias tendencias, entre ellas la importancia de salvaguardar la identidad y el patrimonio cultural, la colaboración con las comunidades locales sobre cuestiones de nomenclatura, la publicidad y la aclaración de los principios, los procedimientos y procesos de normalización, así como los avances, las mejoras y la ampliación del alcance de las labores de recopilación, tratamiento o catalogación de los nombres geográficos;
- e) Acogió con beneplácito las recientes actualizaciones del inventario de directrices toponímicas disponibles mediante enlaces a fuentes diversas;
- f) Alentó a los Estados Miembros que aún no habían preparado directrices toponímicas a que lo hicieran de conformidad con la plantilla propuesta por el Coordinador y a que actualizaran periódicamente esas directrices y presentaran informes en los períodos de sesiones subsiguientes del Grupo de Expertos;
- g) Se sugirió examinar el modelo y el formato del documento de directrices toponímicas para su posible mejora y modernización.

**Decisión 1/2019/6**

**Beneficios sociales y económicos, apoyo al desarrollo sostenible, medidas adoptadas y propuestas para la aplicación de las resoluciones y evaluación de la labor del Grupo de Expertos (Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación)**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota de los informes presentados en relación con este tema del programa;
- b) Apreció la labor realizada por el Grupo de Trabajo para mejorar la eficacia funcional del Grupo de Expertos, en particular en la transición a las nuevas modalidades, y las iniciativas encaminadas a suscitar la aplicación de las resoluciones, incluido el establecimiento de la base de datos multilingüe de resoluciones;
- c) También valoró la labor realizada para incorporar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible al ámbito de la normalización de los nombres geográficos, tanto al nivel del Grupo de Expertos como al de los Estados Miembros.

**Decisión 1/2019/7**

**Cuestiones de publicidad para el Grupo de Expertos y financiación de proyectos del Grupo (Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación)**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota de los dos informes presentados en relación con este tema del programa;
- b) Acogió con beneplácito la interesante exploración de temas que surgen en el ámbito de la publicidad y la financiación de proyectos del Grupo y que se presentaron en los informes;
- c) Alentó a ampliar los arreglos de colaboración a fin de elaborar un modelo más sostenible para la financiación de proyectos.

**Decisión 1/2019/8**

**Actividades de normalización nacional en África (Equipo de Tareas sobre África)**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota del informe presentado por el Coordinador del Equipo de Tareas sobre África y reconoció las medidas adoptadas para la normalización de los nombres geográficos en África;
- b) Alentó la adopción de medidas adecuadas para aumentar la participación de expertos procedentes de África, a la luz de la baja tasa de participación en el período de sesiones en curso;
- c) Instó a mantener la conexión con la Comisión Económica para África para seguir colaborando en la normalización de los nombres geográficos.

**Decisión 1/2019/9**

**Enseñanza de la toponimia (Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia)**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota del informe que se remitió para su presentación respecto de este tema del programa;

- b) Acogió con satisfacción el anuncio de Indonesia de dos cursos de capacitación en toponimia y la solicitud de Jamaica de un curso de formación que se celebraría en la región del Caribe, y alentó a proseguir estudiando otras posibilidades;
- c) Tomó nota de la solicitud de elaborar una lista de regiones en las que se podrían organizar cursos de capacitación en toponimia.

**Decisión 1/2019/10****Actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota de los informes presentados en relación con este tema del programa;
- b) Felicitó al Grupo de Trabajo por el establecimiento de la base de datos de terminología en línea;
- c) Alentó al Grupo de Trabajo a seguir respondiendo a las propuestas de adiciones, modificaciones y correcciones a la base de datos de terminología toponímica.

**Decisión 1/2019/11****Los nombres geográficos como cultura, patrimonio e identidad, incluidos los nombres en lenguas indígenas, minoritarias y regionales y las cuestiones de carácter multilingüe (Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural)**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota de los informes presentados en relación con este tema del programa;
- b) Observó la amplia gama de cuestiones que contiene el tema de los nombres geográficos como patrimonio cultural;
- c) Apoyó la continuación del intercambio de experiencias nacionales y los contactos con los grupos indígenas como forma de educar a otras personas en el seno del Grupo de Expertos y promover su labor;
- d) Acogió con beneplácito la iniciativa del Coordinador del Equipo de Tareas sobre África en la creación de un grupo especial sobre los sistemas de transcripción para idiomas que carecen de escritura.

**Decisión 1/2019/12****Exónimos (Grupo de Trabajo sobre Exónimos)**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota de los informes presentados en relación con este tema del programa;
- b) Apreció la continuidad de las deliberaciones sobre la naturaleza de los exónimos y el intercambio de información sobre los exónimos de determinadas áreas lingüísticas por conducto del Grupo de Trabajo;
- c) Alentó a continuar compilando y distribuyendo listas de exónimos e invitó a otros grupos de idiomas y nacionales a contribuir a esta labor.

**Decisión 1/2019/13**

**Archivos de datos toponímicos y nomenclátoreos (procesamiento de datos e instrumentos, gestión de bases de datos, difusión de datos: productos y servicios)  
(Grupo de Trabajo sobre Archivos de Datos Toponímicos y Nomenclátoreos)**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota del informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre sus actividades recientes y en curso y de los otros nueve informes presentados por expertos de ocho Estados Miembros;
- b) Expresó su reconocimiento por la información a la que se ha facilitado acceso y por la participación activa del plenario en las intervenciones de los ponentes;
- c) Observó que la mayoría de las actividades en los países se centraron en el establecimiento de bases de datos, servicios y aplicaciones de nombres geográficos de ámbito nacional orientados a proporcionar datos sobre nombres geográficos para diversos fines, como por ejemplo la ordenación de tierras, la salud, las situaciones de emergencia y otros servicios;
- d) Reconoció los métodos tecnológicos, como los datos vinculados para la provisión de datos sobre nombres geográficos, que el Grupo de Trabajo podría examinar en el futuro;
- e) Observó que la evolución de los acontecimientos se ajustaba plenamente a la resolución VIII/6 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, en la que se recomendaba una mejor integración de los nombres geográficos en las infraestructuras nacionales y regionales de datos espaciales;
- f) Alentó a dar continuidad a las actividades de los miembros del Grupo de Trabajo.

**Decisión 1/2019/14**

**Sistemas de escritura y pronunciación (Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización)**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota del informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre sus actividades recientes y en curso;
- b) Alentó a los Estados Miembros que no cuentan con un sistema de romanización a ponerse en contacto con el Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización con miras a crear un sistema homologado.

**Decisión 1/2019/15**

**Cooperación con la División de Documentación**

El Grupo de Expertos:

- a) Tomó nota del informe oral relativo a las deliberaciones de la mesa redonda sobre las prácticas relacionadas con los nombres geográficos, a la que asistieron miembros del Grupo de Expertos y la División de Documentación del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias;
- b) Alentó el establecimiento de un canal de comunicación entre esos dos grupos, a fin de facilitar el intercambio de información sobre el uso adecuado de los nombres geográficos.



## **II. Temas examinados por el Grupo de Expertos**

### **A. Informes de la Presidencia y la Secretaría**

3. El Grupo de Expertos examinó el tema 4 del programa en sus sesiones primera y décima, celebradas los días 29 de abril y 3 de mayo de 2019. Tuvo ante sí el informe de la Presidencia (véase [GEGN.2/2019/4](#)), que fue presentado por el Presidente del Grupo de Expertos, y el informe de la Secretaría (véase [GEGN.2/2019/5](#)), que fue presentado por el representante de la Secretaría.

4. En la primera sesión, celebrada el 29 de abril, formularon declaraciones varios representantes de los Estados Miembros, que hicieron uso de la palabra también en nombre de sus respectivas divisiones geográficas y lingüísticas, así como los representantes de la Secretaría y el Presidente.

#### **Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos**

5. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó dos proyectos de decisión presentados por los Relatores, en su forma oralmente enmendada (véase la secc. I.B, decisiones 1/2019/1 y 1/2019/2).

### **B. Informes (nacionales, de las divisiones y del Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países)**

6. El Grupo de Expertos examinó los temas 5 a) a d) del programa, relativos a los informes nacionales, de las divisiones y del Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países, en las sesiones segunda y décima, celebradas los días 29 de abril y 3 de mayo de 2019. En su segunda sesión, el Grupo de Expertos tuvo ante sí, para su información y examen, 60 informes presentados por los Estados Miembros, sus divisiones geográficas y lingüísticas y el Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países.

7. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de los Estados Miembros, también en nombre de sus respectivas divisiones geográficas y lingüísticas, así como el Presidente y la Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países.

#### **Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos**

8. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores, en su forma oralmente enmendada (véase la secc. I.B, decisión 1/[2019/3](#)).

### **C. Informe sobre el enlace con otras organizaciones**

9. El Grupo de Expertos examinó el tema 6 del programa en sus sesiones tercera y décima, celebradas los días 30 de abril y 3 de mayo de 2019. En su tercera sesión, tuvo ante sí seis informes para información y examen, que fueron presentados por los representantes de las organizaciones pertinentes.

10. En la misma sesión, formularon declaraciones varios representantes de los Estados Miembros, que hicieron uso de la palabra también en nombre de sus respectivas divisiones geográficas y lingüísticas, y el Presidente.

#### **Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos**

11. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 1/2019/4).

### **D. Normalización nacional e internacional de los nombres geográficos**

12. El Grupo de Expertos examinó el tema 7 del programa en sus sesiones tercera, cuarta, quinta, sexta y décima, celebradas los días 30 de abril y 1 y 3 de mayo de 2019. En sus sesiones tercera, cuarta, quinta y sexta, tuvo ante sí 20 informes para su información y examen, que fueron presentados por los representantes de los Estados Miembros y los coordinadores de los grupos de trabajo correspondientes.

13. En sus sesiones tercera y cuarta, celebradas el 30 de abril, formularon declaraciones varios representantes de los Estados Miembros, que hicieron uso de la palabra también en nombre de sus respectivas divisiones geográficas y lingüísticas, y el Presidente.

#### **Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos**

14. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 1/2019/5).

### **E. Beneficios sociales y económicos, apoyo al desarrollo sostenible, medidas adoptadas y propuestas para la aplicación de las resoluciones y evaluación de la labor del Grupo de Expertos (Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación)**

15. El Grupo de Expertos examinó el tema 8 del programa en sus sesiones sexta y décima, celebradas los días 1 y 3 de mayo de 2019. En su sexta sesión, tuvo ante sí seis informes para su información y examen, que fueron presentados por los representantes de los Estados Miembros y el coordinador del Grupo de Trabajo.

16. En la misma sesión, formularon declaraciones varios representantes de los Estados Miembros, que hicieron uso de la palabra también en nombre de sus respectivas divisiones geográficas y lingüísticas, y el Presidente.

#### **Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos**

17. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores, en su forma oralmente enmendada (véase la secc. I.B, decisión 1/2019/6).

### **F. Cuestiones de publicidad para el Grupo de Expertos y financiación de proyectos del Grupo (Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación)**

18. El Grupo de Expertos examinó el tema 9 del programa en sus sesiones sexta y décima, celebradas los días 1 y 3 de mayo de 2019. En su sexta sesión, tuvo ante sí dos informes para su información y examen, que fueron presentados por los representantes de los Estados Miembros y el coordinador del Grupo de Trabajo.

19. En la misma sesión, formularon declaraciones varios representantes de los Estados Miembros, que hicieron uso de la palabra también en nombre de sus respectivas divisiones geográficas y lingüísticas, y el Presidente.

#### **Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos**

20. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 1/2019/7).

### **G. Actividades de normalización nacional en África (Equipo de Tareas sobre África)**

21. El Grupo de Expertos examinó el tema 10 del programa en sus sesiones séptima y décima, celebradas los días 2 y 3 de mayo de 2019. En su séptima sesión, el Grupo de Expertos tuvo ante sí el informe del Equipo de Trabajo sobre África (véase [GEGN.2/2019/15](#)), que fue presentado por el Coordinador del Equipo de Tareas sobre África.

22. En la misma sesión, formularon declaraciones varios representantes de los Estados Miembros, que hicieron uso de la palabra también en nombre de sus respectivas divisiones geográficas y lingüísticas, y el Coordinador y el Presidente.

#### **Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos**

23. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 1/2019/8).

### **H. Enseñanza de la toponimia (Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia)**

24. El Grupo de Expertos examinó el tema 11 del programa en sus sesiones séptima y décima, celebradas los días 2 y 3 de mayo de 2019. En su séptima sesión, tuvo ante sí un documento de sesión (GEGN.2/2019/CRP.107) para información y examen, que fue presentado por el Coordinador del Grupo de Trabajo.

25. En la misma sesión, formularon declaraciones varios representantes de los Estados Miembros, que hicieron uso de la palabra también en nombre de sus respectivas divisiones geográficas y lingüísticas, y el Coordinador y el Presidente.

#### **Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos**

26. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 1/2019/9).

### **I. Terminología toponímica (Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica)**

27. El Grupo de Expertos examinó el tema 12 del programa en sus sesiones séptima y décima, celebradas los días 2 y 3 de mayo de 2019. En su séptima sesión, tuvo ante sí un documento de sesión (GEGN.2/2019/CRP.102) para información y examen, que fue presentado por el Coordinador del Grupo de Trabajo. También tuvo ante sí un

informe (véase [GEGN.2/2019/48](#)) que fue presentado por el Coordinador del Equipo de Tareas sobre África.

28. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de los Estados Miembros, que hicieron uso de la palabra también en nombre de sus respectivas divisiones geográficas y lingüísticas, el Coordinador del Grupo de Trabajo y el Coordinador del Equipo de Tareas sobre África.

#### **Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos**

29. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 1/2019/10).

### **J. Los nombres geográficos como cultura, patrimonio e identidad, incluidos los nombres en lenguas indígenas, minoritarias y regionales y las cuestiones de carácter multilingüe (Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural)**

30. El Grupo de Expertos examinó el tema 13 del programa en sus sesiones séptima, octava y décima, celebradas los días 2 y 3 de mayo de 2019. En su séptima sesión, tuvo ante sí 11 informes para información y examen, que fueron presentados por la Coordinadora del Grupo de Trabajo.

31. En sus sesiones séptima y octava, celebradas el 2 de mayo, formularon declaraciones varios representantes de los Estados Miembros, que hicieron uso de la palabra también en nombre de sus respectivas divisiones geográficas y lingüísticas, así como la Coordinadora y el Presidente.

#### **Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos**

32. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 1/2019/11).

### **K. Exónimos (Grupo de Trabajo sobre Exónimos)**

33. El Grupo de Expertos examinó el tema 14 del programa en sus sesiones octava y décima, celebradas los días 2 y 3 de mayo de 2019. Tuvo ante sí seis informes para su información y examen, que fueron presentados por los representantes de los Estados Miembros y el Coordinador del Grupo de Trabajo.

34. En la octava sesión, celebrada el 2 de mayo, formularon declaraciones los representantes de los Estados Miembros, que hicieron uso de la palabra también en nombre de sus respectivas divisiones geográficas y lingüísticas, así como el Coordinador del Grupo de Trabajo y el Presidente del Grupo de Expertos.

#### **Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos**

35. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 1/2019/12).

**L. Archivos de datos toponímicos y nomenclatores (procesamiento de datos e instrumentos, gestión de bases de datos, difusión de datos: productos y servicios) (Grupo de Trabajo sobre Archivos de Datos Toponímicos y Nomenclatores)**

36. El Grupo de Expertos examinó el tema 15 del programa en sus sesiones octava, novena y décima, celebradas los días 2 y 3 de mayo de 2019. En su octava sesión, tuvo ante sí diez informes para su información y examen, que fueron presentados por los representantes de los Estados Miembros y el Coordinador del Grupo de Trabajo.

37. En las sesiones octava y novena, celebradas el 2 y el 3 de mayo, formularon declaraciones los representantes de los Estados Miembros, que hicieron uso de la palabra también en nombre de sus respectivas divisiones geográficas y lingüísticas, el Coordinador del Grupo de Trabajo y el Presidente del Grupo de Expertos.

**Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos**

38. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 1/2019/13).

**M. Sistemas de escritura y pronunciación (Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización)**

39. El Grupo de Expertos examinó el tema 16 del programa en sus sesiones novena y décima, celebradas el 3 de mayo de 2019. En su novena sesión, tuvo ante sí un informe ([GEGN.2/2019/11](#)) para información y examen, que fue presentado por uno de los coordinadores del Grupo de Trabajo. También tuvo ante sí un informe sobre los sistemas de escritura sami en Suecia (véase [GEGN.2/2019/59](#)).

40. En la misma sesión, formularon declaraciones el representante de un Estado Miembro, hablando también en nombre de la División Árabe, una de las coordinadoras del Grupo de Trabajo y el Presidente del Grupo de Expertos.

**Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos**

41. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó un proyecto de decisión presentado por los Relatores (véase la secc. I.B, decisión 1/2019/14).

**N. Otras cuestiones toponímicas**

42. No se presentó documentación en relación con el tema 17 del programa.

**O. Presentaciones especiales**

43. Durante el período de sesiones, el Grupo de Expertos escuchó cuatro exposiciones especiales y sostuvo estimulantes debates interactivos. Fueron las siguientes:

a) “La Agenda 2030, el Consejo Económico y Social y el Foro Político de Alto Nivel”, presentada en la tercera sesión por el representante de la Oficina de Apoyo y Coordinación Intergubernamental para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. El Presidente y los representantes de la División de Asia Sudoriental, la División de Habla Neerlandesa y Alemana y la División de Asia Oriental (excepto China) formularon observaciones y plantearon preguntas, a las que respondió el ponente;

b) “Divisiones administrativas de segundo nivel”, presentada en la quinta sesión por el representante de la Sección de Información Geoespacial de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Formularon observaciones y preguntas el Presidente y los representantes de la Asociación Cartográfica Internacional, la División Nórdica, la División del Reino Unido, la División de los Estados Unidos de América y el Canadá, la División de Asia Sudoriental, la División de África Oriental, la División de la India, la División Árabe, la División de Asia Oriental (excepto China) y la División Romano-Helénica, a las que respondió el ponente;

c) “Las cuestiones indígenas y el patrimonio cultural”, presentada en la séptima sesión por el representante del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Formularon observaciones y preguntas los representantes de la División Báltica, la Asociación Cartográfica Internacional, la División del Reino Unido, la División de Asia Sudoriental, la División Nórdica y la División de Habla Francesa, a las que respondió el ponente;

d) “Experiencias con discrepancias en los ‘datos fidedignos’ durante el ciclo de gestión de desastres”, presentada en la novena sesión por representantes del Centro sobre el Clima de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y el Instituto Internacional de Investigación sobre el Clima y la Sociedad. Formularon observaciones y preguntas los representantes de la División Árabe, la División de Asia Oriental (excepto China), la División de Asia Sudoriental, la División de Habla Francesa y la División de América Latina, a las que respondieron los ponentes;

### **III. Programa provisional, lugar de celebración y fechas del segundo período de sesiones, en 2021**

44. El Grupo de Expertos examinó el tema 18 del programa en su décima sesión, celebrada el 3 de mayo de 2019. Tuvo ante sí el programa provisional del período de sesiones de 2021 ([GEGN.2/2021/1](#)) y la fecha y el lugar de celebración. Decidió que el segundo período de sesiones del Grupo de Expertos se celebraría en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 3 al 7 de mayo de 2021.

45. En la misma sesión, los expertos de los Países Bajos, la Arabia Saudita, la República Islámica del Irán y la República de Corea formularon observaciones y plantearon preguntas. El Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales formuló declaraciones y respondió a las preguntas.

#### **Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos**

46. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó el programa provisional del período de sesiones de 2021 ([GEGN.2/2021/1](#)) junto con la fecha y el lugar de celebración, en su forma revisada oralmente.

47. En la misma sesión, el Grupo de Expertos, en relación con el tema 22 de su programa y de conformidad con los artículos 7 y 8 del reglamento, que figura en la decisión 2018/264 del Consejo Económico y Social, eligió por aclamación la siguiente Mesa para el segundo período de sesiones:

*Presidente:*

Pierre Jaillard (Francia)

*Vicepresidentes:*

Hasanuddin Abidin (Indonesia)

Sungjae Choo (República de Corea)

*Relatores:*

Trent Palmer (Estados Unidos de América)

Wendy Shaw (Nueva Zelanda)

## IV. Aprobación del informe

48. El Grupo de Expertos examinó el tema 21 del programa en su décima sesión, celebrada el 3 de mayo de 2019. Tuvo ante sí el proyecto de informe sobre su período de sesiones de 2019 ([GEGN.2/2019/L.1](#)), así como un documento oficioso en el que figuraban proyectos de conclusiones, recomendaciones y decisiones del período de sesiones, que presentaron los Relatores.

49. En la misma sesión, el Presidente, los Relatores y los expertos de la República Islámica del Irán, Noruega, Alemania, Francia, Argelia, la Arabia Saudita, Letonia y la República de Corea formularon declaraciones y preguntas, en el curso de las cuales se realizaron enmiendas en el proyecto de informe y se presentaron varios documentos oficiosos.

### Medidas adoptadas por el Grupo de Expertos

50. En su décima sesión, celebrada el 3 de mayo, el Grupo de Expertos aprobó el proyecto de informe sobre su período de sesiones de 2019, en su forma oralmente enmendada, junto con los proyectos de conclusiones, recomendaciones y decisiones que figuraban en el documento oficioso, y encargó a los Relatores que finalizaran el informe reflejando en él las deliberaciones de la sesión.

## V. Organización del período de sesiones

### A. Apertura y duración del período de sesiones

51. De conformidad con la resolución [2018/2](#) del Consejo Económico y Social, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos celebró su primer período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 29 de abril al 3 de mayo de 2019. El Grupo de Expertos celebró 10 sesiones.

### B. Asistencia

52. Asistieron al período de sesiones 280 participantes en representación de 70 Estados Miembros de las Naciones Unidas y de las divisiones geográficas y lingüísticas del Grupo de Expertos (véase el anexo). En el documento [GEGN.2/2019/INF.4](#) figura la lista de participantes.

## C. Mesa del período de sesiones

53. La Mesa del período de sesiones estuvo integrada por los siguientes miembros:

*Presidente:*

Bill Watt (Australia)

*Vicepresidentes:*

Hasanuddin Abidin (Indonesia)

Peder Gammeltoft (Noruega)

*Relatores:*

Sungjae Choo (República de Corea)

Trent Palmer (Estados Unidos de América)

54. Los nombres de las personas que ocuparon las presidencias de las divisiones figuran en <https://unstats.un.org/unsd/ungegn/divisions/>.

55. La coordinación de los grupos de trabajo estuvo a cargo de:

Equipo de Tareas sobre África

*Coordinador:*

Brahim Atoui

Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores destinadas al uso internacional

*Coordinador:*

Gerhard Rampl

Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia

*Coordinador:*

Peder Gammeltoft

Grupo de Trabajo sobre Archivos de Datos Toponímicos y Nomenclátors

*Coordinador:*

Pier-Giorgio Zaccheddu

Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica

*Coordinador:*

Trent Palmer

Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización

*Coordinadores:*

Peeter Päll

Catherine Cheetham

Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países

*Coordinadores:*

Élisabeth Calvarin

Leo Dillon

Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación

*Coordinador:*

Peder Gammeltoft



Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación

*Coordinador:*

Sungjae Choo

Grupo de Trabajo sobre Exónimos

*Coordinador:*

Kohei Watanabe

Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural

*Coordinadora:*

Annette Torensjö

## **D. Declaraciones introductorias**

56. La Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales declaró abierto el período de sesiones el 29 de abril de 2019 y presidió la elección del Presidente. El Presidente, Bill Watt (Australia), formuló unas observaciones introductorias y resumió las principales tareas que se llevarían a cabo durante el período de sesiones.

57. La Vicepresidenta del Consejo Económico y Social, Kira Christianne Danganan Azucena (Filipinas), formuló una declaración en nombre de la Presidenta del Consejo. La Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales también formuló una declaración.

## **E. Aprobación del programa**

58. En su primera sesión, celebrada el 29 de abril, el Grupo de Expertos aprobó su programa provisional ([GEGN.2/2019/1/Rev.1](#)), que se reproduce a continuación:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del reglamento;
  - b) Aprobación del programa;
  - c) Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de órganos subsidiarios;
  - d) Credenciales de los representantes.
4. Informes de la Presidencia y la Secretaría.
5. Informes de:
  - a) Los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos;
  - b) Las Divisiones del Grupo de Expertos;
  - c) Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países;
  - d) Reuniones y conferencias nacionales e internacionales.

6. Cooperación y enlace con otras organizaciones:
    - a) Organizaciones internacionales;
    - b) Comisión Económica para África y Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial.
  7. Normalización nacional e internacional de los nombres geográficos:
    - a) Recopilación de nombres, tratamiento en oficinas, autoridades nacionales, accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado y cooperación internacional;
    - b) Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores destinadas al uso internacional.
  8. Beneficios sociales y económicos, apoyo al desarrollo sostenible, medidas adoptadas y propuestas para la aplicación de las resoluciones y evaluación de la labor del Grupo de Expertos (Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Aplicación).
  9. Cuestiones de publicidad para el Grupo de Expertos y financiación de proyectos del Grupo (Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiación).
  10. Actividades de normalización nacional en África (Equipo de Tareas sobre África).
  11. Enseñanza de la toponimia (Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia).
  12. Terminología toponímica (Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica).
  13. Los nombres geográficos como cultura, patrimonio e identidad, incluidos los nombres en lenguas indígenas, minoritarias y regionales y las cuestiones de carácter multilingüe (Grupo de Trabajo sobre los Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural).
  14. Exónimos (Grupo de Trabajo sobre Exónimos).
  15. Archivos de datos toponímicos y nomenclatores (procesamiento de datos e instrumentos, gestión de bases de datos, difusión de datos: productos y servicios) (Grupo de Trabajo sobre Archivos de Datos Toponímicos y Nomenclatores).
  16. Sistemas de escritura y pronunciación (Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización).
  17. Otras cuestiones toponímicas.
  18. Disposiciones para el período de sesiones de 2021 del Grupo de Expertos.
  19. Otros asuntos.
  20. Presentación y adopción de las decisiones.
  21. Aprobación del informe sobre el período de sesiones de 2019.
  22. Elección de la Mesa del período de sesiones de 2021.
  23. Clausura del período de sesiones.
59. En la misma sesión, el Grupo de Expertos aprobó la organización de sus trabajos ([GEGN.2/2019/3](#)).

## F. Documentación

60. Los documentos que tuvo ante sí el Grupo de Expertos en su primer período de sesiones pueden consultarse en el sitio web de la División de Estadística en <https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/2019-new-york-ungegn-1st-session/#documents>.

61. Los resúmenes de las diez sesiones del período de sesiones de 2019 pueden consultarse en el sitio web del *Diario de las Naciones Unidas*, en <https://journal.un.org>.

## **Anexo**

### **Lista de las divisiones geográficas y lingüísticas**

División Árabe  
División Báltica  
División Celta  
División de África Central  
División de África Meridional  
División de África Occidental  
División de África Oriental  
División de América Latina  
División de Asia Oriental (excepto China)  
División de Asia Sudoccidental (excepto los países árabes)  
División de Asia Sudoriental  
División de China  
División de Europa Centrorienta y Sudorienta  
División de Europa Oriental y Asia Septentrional y Central  
División de Habla Francesa  
División de Habla Neerlandesa y Alemana  
División de Habla Portuguesa  
División de la India  
División de los Estados Unidos de América y el Canadá  
División del Mediterráneo Oriental (excepto los países árabes)  
División del Pacífico Sudoccidental  
División del Reino Unido  
División Nórdica  
División Romano-Helénica

---